

RIO CUARTO, 29 de marzo de 2022.

VISTO la Resolución Decanal N° 044/2022 referido a la asignatura electiva: Comunicación y Dinámica de Grupos (5307) y Estrategias de Desarrollo para el Liderazgo Quirúrgico (5310); y

CONSIDERANDO

Que en la Resolución Decanal N° 044/2022, se reconocen como aprobadas las asignaturas: Comunicación y Dinámica de Grupos (5307) y Estrategias de Desarrollo para el Liderazgo Quirúrgico (5310), con una carga horaria de 60 horas cada una, para estudiantes de la carrera Licenciatura en Enfermería, Plan 2017.

Que en el anexo de la mencionada resolución, se ha omitido incorporar la fecha a la que corresponde la calificación, lo cual hace necesario salvar esta situación.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021, y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar establecido que el Anexo de la Resolución Decanal N° 044/2022, quedará redactado de la siguiente manera,

CARRERA: Licenciatura en Enfermería (29)

ASIGNATURA: Comunicación y Dinámica de Grupos (5307)

Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica (54)

ESTUDIANTE	D.N.I.	Calificación	Fecha
FIORE, José Luis	36.726.343	7	14-02-22 10 hs.
MOLINA, Herminia Vilma Angélica	25.002.156	7	
MORALES, Paola Vanessa	24.311.624	7	
MORALES, Valeria Celeste	31.301.424	7	
OLMEDO, Romina Daiana	33.634.555	7	
PERCHE, María Soledad	25.120.374	7	
ZARATE PEREYRA, Marcela Rita	30.054.054	7	



CARRERA: Licenciatura en Enfermería (29)
ASIGNATURA: Estrategias de Desarrollo para el Liderazgo Quirúrgico (5310)
Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica (54)

ESTUDIANTE	D.N.I.	Calificación	Fecha
BARILIN, Miriam Beatríz	23.902.976	7	18/02/22 10 hs.
MORALES, Paola Vanessa	24.311.624	7	
MORALES, Valeria Celeste	31.301.424	7	

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA N° 010/2022

I.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 30 de marzo de 2022, 09:23 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220330-62444bc5e2b83**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas